PIDE ARCHIVO

1

Señor Juez:

Mario Rafael MONTIRONI. Abogado. por el FISCO NACIONAL (DGI). en juicio que sigue contra ERRAZQUIN MARTIN . Expte. Nº 80. Boleta de Deuda 9671/104/16. por vía de apremio a V.S. digo:

Habiendo solucionado el demandado su situación con la Dirección General carece de interés la prosecución de este juicio por lo que solicito de V.S. su archivo.

Proveer de conformidad. que

Será Justicia

Abogado MARIO RAFAEL MONTIRONI
CF Cap. T° 81 - F° 174
AGENTE FISCAL

Mario Rafael MONTIRONI

ABOGADO

PRESENTADO. hoy de de 201 siendo las horas. sin firma de letrado y sin copia. Conste.-

BAHÍA BLANCA, 13 NOV. 2017

AGENTE FISCAL:
DR. **MONTIRONI MARIO RAFAEL**

ASUNTO: Contribuyente: **ERRAZQUÍN MARTÍN**
C.U.I.T. Nº:**20-23258298-8**
Bol.Deuda Nº:**104/09671/02/2016**

NOTIFÍQUESE: con relación al juicio que se cita en el asunto, que el contribuyente,

- Consolidó con fecha **16/03/2017** plan "Mis Facilidades" Ley 27260 Nº J248173 de 61 (sesenta y un) cuotas, regularizando los conceptos por **IVA - 2015/07-11-12 y 2016/01-03-04**, reclamados en juicio.

CONSIDERANDO,

- Que a la fecha, el plan de pagos ha sido certificado y se encuentra vigente.

POR LO EXPUESTO, se resuelve:

- **ARCHIVO** de las presentes actuaciones judiciales.

EMN\emn

AFIP

Cont.Pub. CARLA DIVA BENEDETTI
JEFA INTERINA AGENCIA SEDE BAHIA BLANCA
DIRECCION REGIONAL BAHIA BLANCA